



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01292- 00
DEMANDANTE:	MARÍA DEL PILAR ROBLEDO MUÑOZ
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por la apoderada de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de MARÍA DEL PILAR ROBLEDO MUÑOZ, c.c. 30.279.973, y corresponde al N° 413230003780877 del 25 de 11 de 2021 consignado por PROTECCIÓN S.A., por la suma de \$1.808.526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y la abogada cuanta con facultad expresa para recibir. (folio 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ